

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REACMINE S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de Mayo del 2014, a las 09h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Boyacá y 23 de Abril, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA REACMINE S.A.**, formada por los señores:

**MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 799 votos, en las sesiones.

**JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 1 votos en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente su titular Señor Manuel Ignacio Machuca Granda, y como secretario el Gerente General Señor Jhonny Tito Valdiviezo Cacay, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y Aprobación del informe de comisario de la compañía
4. Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión de junta universal de accionistas.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día, que trata de lo siguiente:

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que por medio del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que reflejan una utilidad importante para los accionistas de la compañía, y que reflejan que la junta de accionistas ha tomado las decisiones correctas para el emprendimiento de la compañía, procede el gerente general de la compañía, a entregar copias fotostáticas de los correspondientes estados financieros, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas de la compañía, estos proceden a aprobarlos en unanimidad de votos.

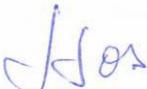
En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto interviene el gerente general de la compañía, el mismo que procede a entregar a los accionistas de la compañía, copia del correspondiente informe de comisario, el cual revela las acciones desplegadas por la administración durante el ejercicio económico del 2013. El correspondiente informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del correspondiente informe de comisario, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía, que luego de haber efectuado el análisis contable y societario, el comisario de la compañía, ha procedido a emitir el correspondiente informe a los accionistas de la compañía, hecho lo cual, se procede a entregar copias fotostáticas de los correspondientes informes, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas de la compañía, se procede a aprobarlos en unanimidad de votos.

En el cuarto y último punto del orden del día, la junta de accionistas, procede a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a entregar los correspondientes informes a las entidades de control correspondientes.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se retoma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la misma que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 10h35.- f) Manuel Ignacio Machuca Granda, Accionista; f) Janneth Machuca Loayza, Accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros sociales de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.  
Machala, 20 de Mayo del 2014.

  
Jhonny Tito Valdiviezo Cacay  
**GERENTE GENERAL**